



**2016**

**Condado de Franklin**

**Guía para el Candidato**

## Mensaje del Auditor

Compañeros de elecciones,

Tenemos el placer de proveerle éste Guía para Candidatos como una de tantas herramientas para ayudarle a navegar la etapa de las elecciones del 2016. Ya sea que usted sea un candidato, un gerente de campaña electoral o una persona interesada en las elecciones, éste guía contestará muchas de sus preguntas. Sin embargo, su recurso más amplio, es la página de internet de Elecciones del Condado de Franklin: [www.co.franklin.wa.us/elections](http://www.co.franklin.wa.us/elections).

Además, el personal electoral de la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin le ayudará a contestar las preguntas que usted no encuentre en el Guía o en el página de internet. Contáctelos directamente llamando al (509) 545-3538 o por correo electrónico [elections@co.franklin.wa.us](mailto:elections@co.franklin.wa.us).

Nuestra meta es de proveer un proceso electoral honesto, transparente y asequible a las necesidades de todos, trabajando consistentemente para aumentar la accesibilidad y la eficiencia de los servicios electorales del Condado de Franklin. Promoveremos un electorado informado y participante, confiado en la integridad de todas las elecciones administradas por el Condado de Franklin.

El personal electoral y yo apreciamos la oportunidad de estar a su servicio.

Sinceramente,



Matt Beaton  
Auditor del Condado del Franklin

P.S. Por favor recuerde que el Guía para Candidatos no reemplaza las leyes locales, estatales o federales existentes. Las leyes y fechas están sujetas a cambios.

## Índice de Contenido

Calendario 2-8

Cargos Disponibles para Postulación en el 2016 9  
Postulación de Candidatura 10-12  
Pautas para las Elecciones 13  
Declaraciones, Fotografías y Videos de Candidatos 14

Ordenanzas de Letreros 15-16  
Datos Electorales y Mapas 17

Plazos de Inscripción Electoral 18  
Pautas de Inscripción Electoral 19-20

Proceso de las Boletas Electorales 21  
Resultados Electorales 22

Certificación 23

Juramento para un Cargo Público 24

Recursos en el Sitio Web 25  
Formulario para Solicitar Datos Electorales 26

# Mayo

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	2 Primer día que los candidatos pueden presentar su declaración de candidatura por correo pg. 10	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 ¡Empieza la postulación de candidatos! En persona: 8:30am Por computadora: 9:00am pg. 10  Primer día para presentar su declaración de candidatura y foto pg. 14	17 Postulación de candidatos pg. 10	18 Postulación de candidatos pg. 10	19 Postulación de candidatos pg. 10	20 Último día para postularse para un cargo público En persona: 5:00pm Por computadora: 4:00pm pg. 10	21
22	23 Plazo para retirar su candidatura pg. 11  Sorteo a las 10:00am en la oficina electoral (abierto al público)	24 ¡Primarias Presidenciales!	25	26	27 Último día para presentar su declaración de candidatura y fotografía pg. 14	28
29	30 DÍA FESTIVO LEGAL Día Conmemorativo  La Oficina de Auditoría está cerrada	31 Semana de producción de video para candidatos (Llame a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810) pg. 14				

# Junio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			<b>1</b> Semana de producción de video para candidatos (Llame a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810) pg. 14	<b>2</b> Semana de producción de video para candidatos (Llame a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810) pg. 14	<b>3</b> Último día de producción de video para candidatos (Llame a Mike Greif, Tri-Tech 509.222.5810) pg. 14	<b>4</b>
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	<b>17</b> Meta para enviarle las boletas a los electores dentro de las fuerzas armadas y en el extranjero	<b>18</b> Plazo para enviarle las boletas a los electores dentro de las fuerzas armadas y en el extranjero para las elecciones Primarias RCW 294.40.070
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

# Julio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
					1	2	
3	<p>DÍA FESTIVO LEGAL Día de la Independencia La Oficina de Auditoría está cerrada</p> <p>Plazo para inscribirse para votar por correo y a través de la computadora y para hacerle cambios a su inscripción existente para las elecciones Primarias pg. 18</p>	4	5	6	7	8	
10	11	<p>Meta para enviar las boletas del Condado de Franklin</p>	<p>Las urnas electorales abren las 24 horas</p>	14	<p>Plazo para enviar las boletas de las elecciones Primarias RCW 29A.40.070</p> <p>Plazo para postularse como candidato por escrito para las elecciones Primarias pg. 12</p>	15	
17	18	19	20	21	22	23	
24	<p>Plazo para inscribirse para votar en persona para las elecciones Primarias</p> <p>pg. 18</p>	25	26	27	28	<p>Inspección de boletas empezando a las 12:00pm en el centro electoral del Condado de Franklin</p> <p>pg. 21</p>	29
31						30	

# Agosto

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1 Inspección de boletas a las 2:00pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 21	2 <b>¡Día de las elecciones Primarias!</b> Conteo de boletas a las 10:00am pg. 21 Resultados electorales estarán disponibles a las 8:15pm pg. 22	3 Inspección de boletas a las 2:00pm pg. 21 Conteo de boletas a las 4:00pm pg. 21	4 Inspección de boletas a las 2:00pm pg. 21 Conteo de boletas a las 4:00pm pg. 21	5 Duplicación de boletas a las 10:00am pg. 21 Conteo de boletas a las 4:00pm pg. 21	6
7	8	9	10	11	12	13
El personal electoral resuelve y audita las elecciones						
14	15 Pre-certificación a la 1:30pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 23	16 Se certifican las elecciones Primarias a la 1:30pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 23	17	18	19 Plazo para que la Secretaría de Estado certifique los resultados de las elecciones Primarias RCW 29A.60.240	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

# Septiembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1	2	3
4	5 DÍA FESTIVO LEGAL Día del Trabajo  La Oficina de Auditoría está cerrada	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23 Meta para enviarle las boletas a los electores dentro de las fuerzas armadas y en el extranjero	24 Plazo para enviarle las boletas a los electores dentro de las fuerzas armadas y en el extranjero para las elecciones Generales RCW 29A.40.070
25	26	27	28	29	30	

# Octubre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10 Plazo para inscribirse para votar por correo y a través de la computadora y para hacerle cambios a su inscripción existente para las elecciones Generales pg. 18	11	12	13	14	15
16	17	18 Meta para enviar las boletas del Condado de Franklin	19 Las urnas electorales abren las 24 horas	20	21 Plazo para enviar las boletas de las elecciones Generales RCW 29A.40.070 Plazo para postularles como candidato por escrito para las elecciones Generales pg. 12	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31 Plazo para inscribirse para votar en persona para las elecciones Generales pg. 18					

# Noviembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4 Inspección de boletas a las 12:00pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 21	5
6	7 Inspección de boletas a las 2:00pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 21	8 <b>¡Día de las elecciones Generales!</b> Conteo de boletas a las 10:00am pg. 21 Los resultados electorales estarán disponibles a las 8:15pm pg. 22	9 Inspección de boletas a las 2:00pm pg. 21 Conteo de boletas a las 4:00pm pg. 21	10 Inspección de boletas a las 2:00pm pg. 21 Conteo de boletas a las 4:00pm pg. 21	11 DÍA FESTIVO LEGAL Día de los Veteranos La Oficina de Auditoría está cerrada	12
13	14 Duplicación de boletas a las 10:00am pg. 21 Conteo de boletas a las 4:00pm pg. 21	15	16	17	18	19
El personal electoral resuelve y audita las elecciones						
20	21	22	23	24 Día de Acción de Gracias La Oficina de Auditoría está cerrada	25 DÍA FESTIVO LEGAL La Oficina de Auditoría está cerrada	26
El personal electoral resuelve y audita las elecciones						
27	28 Pre-certificación a la 1:30pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 23	29 Se certifican las elecciones Generales a la 1:30pm en el centro electoral del Condado de Franklin pg. 23	30	1	2	3

## Cargos Disponibles para Postulación en el 2016

Cargo	Término	Titular del Cargo	Costo
<b>Federal (presentar declaración de candidatura con la Secretaría de Estado)</b>			
Presidente de los EE.UU. (Partidista)	Término de 4 años	Barack Obama	-----
Vicepresidente de los EE.UU. (Partidista)	Término de 4 años	Joe Biden	-----
<b>Federal (presentar declaración de candidatura con la Secretaría de Estado)</b>			
Senador de Los EE.UU. (Partidista)	Término de 6 años	Patty Murray	\$1740.00
Representante de los EE.UU., Distrito 4 del Congreso (Partidista)	Término de 2 años	Dan Newhouse	\$1740.00
<b>Estatal (presentar declaración de candidatura con la Secretaría de Estado)</b>			
Gobernador (Partidista)	Término de 4 años	Jay Inslee	\$1718.98
Viceregobrador (Partidista)	Término de 4 años	Brad Owen	\$1008.80
Secretario de Estado (Partidista)	Término de 4 años	Kim Wyman	\$1204.59
Tesorero Estatal (Partidista)	Término de 4 años	Jim McIntire	\$1337.50
Auditor Estatal (Partidista)	Término de 4 años	Troy Kelley	\$1204.59
Procurador General (Partidista)	Término de 4 años	Bob Ferguson	\$1562.70
Comisionado de Tierras Públicas (Partidista)	Término de 4 años	Peter J. Goldmark	\$1302.53
Superintendente de Enseñanzas Públicas (Nopartidista)	Término de 4 años	Randy I. Dorn	\$1328.83
Comisionado de Seguros (Partidista)	Término de 4 años	Mike Kreidler	\$1216.28
<b>Legislatura Estatal (presentar declaración de candidatura con la Secretaría de Estado)</b>			
Senador Estatal, Distrito 9 (Partidista)	Término de 4 años	Mark G. Schoesler	\$454.74
Senador Estatal, Distrito 16 (Partidista)	Término de 4 años	Mike Hewitt	\$454.74
Representante Estatal, Distrito 9, Posición 1 (Partidista)	Término de 2 años	Mary Dye	\$454.74
Representante Estatal, Distrito 9, Posición 2 (Partidista)	Término de 2 años	Joe Schmick	\$454.74
Representante Estatal, Distrito 16, Posición 1 (Partidista)	Término de 2 años	Maureen S. Walsh	\$454.74
Representante Estatal, Distrito 16, Posición 2 (Partidista)	Término de 2 años	Terry R. Nealey	\$454.74
<b>Condado de Franklin (presentar declaración de candidatura con el Auditor del Condado)</b>			
Comisionado, Distrito 1 (Partidista)	Término de 4 años	Lowell B. Peck	\$897.80
Comisionado, Distrito 2 (Partidista)	Término de 4 años	Robert E. Koch	\$897.80
<b>Judicial Estatal y del Condado (presentar declaración de candidatura con la Secretaría de Estado)</b>			
Juez de la Corte Suprema, Posición 1 (Nopartidista)	Término de 6 años	Mary Yu	\$1794.32
Juez de la Corte Suprema, Posición 5 (Nopartidista)	Término de 6 años	Barbara Madsen	\$1794.32
Juez de la Corte Suprema, Posición 6 (Nopartidista)	Término de 6 años	Charlie Wiggins	\$1794.32
Juez del Tribunal de Apelaciones, División 3, Distrito 2, Posición 1 (Nopartidista)	Término de 6 años	George Fearing	\$1708.08
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 1 (Nopartidista)	Término de 4 años	Bruce Spanner	\$1626.18
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 2 (Nopartidista)	Término de 4 años	Robert (Bob) Swisher	\$1626.18
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 3 (Nopartidista)	Término de 4 años	Alexander Carl Ekstrom	\$1626.18
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 4 (Nopartidista)	Término de 4 años	Cameron Mitchell	\$1626.18
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 5 (Nopartidista)	Término de 4 años	Vic L.VanderSchoor	\$1626.18
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 6 (Nopartidista)	Término de 4 años	Carrie L. Runge	\$1626.18
Juez del Tribunal Superior de Benton, Franklin, Posición 7 (Nopartidista)	Término corto y completo de 4 años	Jackie Shea Brown	\$1626.18
<b>Distrito de Servicios de Utilidades Públicas (presentar declaración de candidatura con el Auditor del Condado)</b>			
Comisionado, Distrito 1 (Nopartidista)	Término de 6 años	Roger G. Wright	\$274.20
<b>Funcionario del Comité del Recinto Electoral (presentar declaración de candidatura con el Auditor del Condado)</b>			
Un representante de cada partido político mayoritario por recinto electoral (Partidista)	Término de 2 años	Todos los recintos	Ningún costo

El costo de postulación se basa en el salario del cargo público al momento de postularse.

**Requisitos para Presentar Candidatura**

Cada candidato debe ser elector de la jurisdicción para la cual se postula. Si la posición esta anotada por número de distrito, el candidato debe ser elector de la jurisdicción y debe vivir dentro del distrito para el cual se postula. Para mayor información tocante a los requisitos para postularse como candidato ingrese a nuestro Sitio Web [www.co.franklin.wa.us/elections](http://www.co.franklin.wa.us/elections).

**Requisitos para Presentar Candidatura para Funcionario del Comité del Recinto Electoral - años pares únicamente**

Cada candidato debe ser miembro de un partido político principal e inscrito para votar en el recinto electoral para el cual se postula. Este cargo aparece en las elecciones Primarias solamente. La contienda sólo aparecerá en la boleta, si dos o más candidatos del mismo partido político se postulan para el mismo recinto electoral.

**Postulación por Correo**

A partir del 2 de mayo de 2016, los candidatos pueden presentar su declaración de candidatura por correo enviándola a la Oficina de Auditoría. Todas las declaraciones de candidatura deben ser recibidas antes de las 5:00pm del 20 de mayo. Las declaraciones de candidatura que sean recibidas antes del 2 de mayo o después del 20 de mayo de 2016 se considerarán inválidas y se le devolverán al candidato. Cualquier costo de postulación aplicable debe acompañar la declaración de candidatura.

**Postulación en Persona**

Los candidatos pueden postularse en persona dentro de la Oficina de Auditoría empezando el lunes, 16 de mayo a partir de las 8:30am. La postulación en persona terminará a las 5:00pm el viernes, 20 de mayo de 2016.

**Postulación por Medio de su Computadora**

Los candidatos pueden postularse para un cargo por medio de su computadora empezando el lunes, 16 de mayo de 2016 a partir de las 9:00am. La postulación a través de la computadora les provee a los candidatos la opción de pagar el costo de postulación con tarjeta de crédito o débito. La postulación por medio de su computadora terminará a las 4:00pm el viernes, 20 de mayo de 2016.

**Costos de Postulación**

Los costos de postulación se basan en el salario del cargo al momento de postularse. Para cargos con un salario de más de \$1,000 el costo de postulación es de 1% del salario total. Para cargos con un salario de \$1,000 o menos, el costo de postulación es de \$10.00. No se requiere costo de postulación si la posición se ha pagado por asistir a reuniones (al día) sin un sueldo anual fijo. Los costos de postulación no son reembolsables.

**Petición para el Costo de Postulación**

Un candidato que no tenga suficientes fondos o sueldo al momento de postularse puede presentar una petición de costo de postulación en lugar del costo de candidatura. La petición de costo de postulación debe incluir firmas válidas de votantes inscritos que apoyan al candidato y están inscritos para votar dentro del distrito. Cada firma es igual a un dólar del costo de postulación. Los candidatos no podrán presentar parte de la petición de costo de postulación y parte del costo de postulación.

**Si Nadie se Postula para un Cargo**

Si ningún candidato se postula para un cargo partidista, judicial, o no-partidista, se abrirá un periodo especial de postulación de tres días por el Secretario de Estado o por el Auditor del Condado. Si aún no se presentan postulaciones de candidatura después del periodo especial de postulación, el cargo será anulado y retirado de la boleta.

**Sorteo**

Se realizará un sorteo a las 10:00am el día lunes, 23 de mayo de 2016 en la Oficina de Auditoría localizada dentro del edificio de tribunales del Condado de Franklin. Todos los candidatos y el público son bienvenidos. El sorteo determinará el orden en el cual los nombres de los candidatos aparecerán en la boleta de las elecciones Primarias.

Los candidatos que avancen a las elecciones Generales aparecerán en la boleta de acuerdo con el número de votos recibidos en las elecciones Primarias. Si el cargo no apareció en la boleta de las elecciones Primarias, el orden se determinará de acuerdo a los resultados del sorteo anterior. El sorteo está abierto al público.

**Retiro de la Declaración de Candidatura**

Cualquier candidato puede retirar su declaración de candidatura hasta las 5:00pm del día lunes, 23 de mayo de 2016. Usted puede entregar el formulario de retiro de candidatura en la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin.

## Postulación de Candidatura

### **Agregar el nombre del candidato por escrito**

Un candidato agregado por escrito puede presentar una declaración de candidatura y pagar los costos de postulación. Las declaraciones de candidatura se deberán presentar 18 días antes del día de las elecciones. Los votos para candidatos agregados por escrito se contarán únicamente si afectan los resultados de las elecciones. Los votos emitidos para candidatos por escrito que han presentado una declaración de candidatura solamente necesitan especificar el nombre del candidato en el área designado en la boleta y conectar la flecha a fin de que sean contados.

### **Ninguna persona puede presentar una declaración de candidatura:**

- Para las elecciones Generales, si el candidato perdió la contienda en las elecciones Primarias, ya sea como candidato o como candidato agregado por escrito.
- Ya ha presentado una declaración de candidatura válida para otro cargo.
- El candidato ya aparece en la boleta para otro cargo.

Los votos para candidatos agregados por escrito que no hayan presentado una declaración de candidatura deben incluir el cargo, y si es aplicable, número de posición. Para que su voto cuente para el cargo del Presidente/Vicepresidente, debe seleccionar preferencia de partido político.

## Primarias

### Cargos Partidistas

Un cargo partidista es un cargo público del cual un candidato puede optar por indicar su preferencia de partido político en su declaración de candidatura. Puestos federales, estatales, legislativos y algunos del condado son cargos partidistas.

Se realizarán elecciones Primarias para cada cargo partidista abierto para postulación, independientemente del número de candidatos postulándose.

Los candidatos para cargos partidistas pueden indicar el partido político de su preferencia. La preferencia del candidato no indica el respaldo de un partido. No se aceptarán cambios de preferencia de partido político después del plazo para retirar la candidatura.

En la boleta de las elecciones Primarias, los candidatos deberán ser enlistados en el orden determinado por sorteo.

Los nombres de los candidatos postulándose para Comisionados del Condado aparecerán solo en las boletas dentro de su distrito del condado.

Los dos candidatos que reciban el mayor número de votos avanzarán a la boleta de las elecciones Generales independientemente de la preferencia de partido. Los candidatos aparecerán en la boleta de tal manera que el nombre del candidato que reciba el mayor número de votos aparecerá primero.

### Cargos No-partidistas

Un cargo no-partidista es un cargo en el cual los candidatos no indican preferencia de partido político. Todos los cargos judiciales y la mayoría de los cargos para propósitos especiales son cargos no-partidistas. Estos cargos aparecen en la boleta sin ninguna preferencia partidista.

Se realizarán elecciones Primarias si tres o más candidatos se postulan para cualquier cargo no-partidista, o cargo municipal, cargo para el pueblo, escolar, distrito para propósitos especiales, o para el tribunal del distrito. Los dos candidatos que reciban el mayor número de votos avanzarán a las elecciones Generales. El candidato que reciba el mayor número de votos aparecerá primero en la boleta.

### Cargos Judiciales

Candidatos para cargos Judiciales únicamente aparecerán en la boleta de las elecciones Primarias cuando tres o más candidatos se postulen. Los nombres de los candidatos aparecerán en la boleta en el orden determinado por sorteo. Vea la [gráfica](#) para más información en la boleta tocante a los cargos judiciales.

## Generales

En las boletas de las elecciones Generales, el nombre del candidato que reciba el mayor número de votos en su cargo en las elecciones Primarias deberá ser enlistado primero, seguido por el nombre del candidato que reciba el siguiente mayor número de votos. Si las elecciones Primarias no fueron necesarias para un cargo no-partidista, los nombres de los candidatos aparecerán en el orden determinado por sorteo.

# Declaraciones, Fotografías y Videos de Candidatos

## Declaración y Foto del Candidato, 16-27 de Mayo

Después de que su postulación se apruebe, usted recibirá un correo electrónico de confirmación por parte de la Oficina de Secretaría de Estado. Este correo electrónico lo guiará por el proceso para entregar su declaración de candidato y fotografía.

**Importante:** la declaración de candidatura que usted entregue será utilizada para producir el video e impresión. Además, se utilizará la misma declaración en las elecciones Primarias y en las Generales.

## Formato para la Declaración del Candidato

- Límite de palabras - 200 palabras o menos.
- No se permiten tablas, imágenes, firmas o membretes.
- No se permiten viñetas, letras oscuras, letras subrayadas, todas las letras mayúsculas o figuras especiales.
- Utilice letras *itálicas* para resaltar palabras específicas o frases.

**Sugerencia:** escriba su declaración en primer persona tal como si usted estuviera teniendo una conversación con alguien.

Además de su declaración, usted puede proveer una biografía breve limitada a 100 palabras o menos. Los siguientes títulos serán incluidos en su biografía (los títulos no cuentan como parte del límite de 100 palabras):

**Experiencia Como Funcionario Electo, Otra Experiencia Profesional, Educación, Servicio Comunitario.**

## Formato para la Fotografía del Candidato

- Debe haber sido tomada dentro de los últimos cinco años.
- Digital (formato .JPEG o .TIFF - resolución de 300 dpi o más).
- El tamaño debe ser de 4 X 5 pulgadas (1200 X 1500 píxeles) o más grande.
- Debe mostrar únicamente la cara, cuello, y los hombros del candidato.
- Debe excluir otras imágenes, tal como las manos del candidato, cualquier cosa en las manos, u otras personas.
- No debe mostrar al candidato llevando puesto un uniforme (incluyendo túnicas judiciales) o un sombrero o cualquier otra prenda de vestir o prenda de cabeza que muestre una insignia.
- Debe tener un trasfondo sin adornos.
- No debe ser una caricatura o imagen que no represente con exactitud al candidato.

## Cómo y Cuándo Entrega la Declaración y Fotografía

**Utilizando el enlace proporcionado por el Estado:** usted recibió este enlace en el correo electrónico después de su postulación como candidato

**Por correo electrónico:** elections@co.franklin.wa.us

**En CD:** usted puede traer un CD a la oficina del Auditor, 1016 N 4th Ave, Pasco

## Las declaraciones y fotografías deben entregarse antes de las 4:30pm del 27 de mayo

Si no entrega la declaración y fotografía antes del plazo, el texto "No Presentó Fotografía", "No se Presentó Información", y "No se Presentó Declaración" aparecerá en la sección aplicable.

## ¿Tiene preguntas?

Comuníquese con nuestra oficina llamando al (509) 545-3538 o por correo electrónico escribiendo a elections@co.franklin.wa.us

## Video del Candidato, 31 de Mayo - 3 de Junio

- La semana de producción de video empieza el **31 de mayo y termina el 3 de junio.**
- Los videos serán mostrados en el sitio Web y página YouTube del departamento electoral del Condado de Franklin.
- Los videos son producidos como alternativa de audio a la declaración del candidato, la misma declaración de candidato que usted entregue será utilizada para la producción del video.
- El mismo video será utilizado para ambas elecciones Primarias y Generales.
- Los videos están limitados a 2 minutos.
- El candidato no debe llevar puesto un uniforme (incluyendo túnicas judiciales) o un sombrero o cualquier otra prenda de vestir o prenda de cabeza que muestre una insignia.
- Contacte a Mike Greif de Tri-Tech al (509) 222-5810 para programar una cita de grabación.
- No hay ningún costo para los candidatos, siempre y cuando se cumplan los requisitos mencionados arriba.

**Recuerde:** Este video es producido para los electores con discapacidades, por favor lea la declaración original que usted le entregó a nuestra oficina. Cualquier cambio a la declaración escrita al producir el video descalificará el video y el candidato deberá devolver el costo de \$25.00 por la producción del video.

Los videos son producidos dentro del Centro "Tri-Tech Skills Center" por los estudiantes de la preparatoria quienes están aprendiendo producción de televisión y video digital.

## Ordenanzas Locales de Letreros



### Building Division

#### Troy Hendren, Inspection Services Manager

525 North Third Avenue | Pasco, WA 99301  
(509) 543-5736 phone | (509) 543-5728 fax  
[www.Pasco-WA.gov](http://www.Pasco-WA.gov) | [HendrenT@pasco-wa.gov](mailto:HendrenT@pasco-wa.gov)

Este aviso de cortesía es para informarle de ciertos requisitos de la Ciudad de Pasco tocante a la colocación y recuperación de la propaganda electoral de campañas electorales temporales.

Primeramente, la propaganda electoral colocada a lo largo de la carretera de la ciudad, especialmente los carteles de más de 2-3 pies cuadrados o más de 3 pies de altura, proyectan peligro a la seguridad pública si están situados de manera que interceptan el panorama del tráfico en intersecciones y entradas de vehículos.

La mejor forma de asegurar que sus letreros no intercepten el panorama en las intersecciones o lotes de esquinas, es de localizar los puntos 20 pies de la parte posterior de las intersecciones (de las calles, callejones o entradas de vehículos) proyectando una línea derecha de un punto al otro, al cruzar el final de la yarda o lote. El triángulo formado por la conexión de los puntos se considera un triángulo con el panorama despejado en donde los letreros no deben exceder 3 pies de altura. En otras áreas de la propiedad o lote afuera y detrás del triángulo, usted puede colocar letreros que sobresalgan por encima de 3 pies de altura.

En segundo lugar, en las áreas que se requiere mantenimiento constante de la ciudad y esquinas con jardinería decorativa, es posible que se le retire la propaganda de campañas electorales sin previo aviso para proteger la maquinaria y el personal de cualquier daño causado por letreros o partes de los letreros que posiblemente terminen enredándose en la maquinaria. Particularmente en esas áreas, no se debe colocar ningún letrero electoral.

Por último, la colocación de letreros en postes de utilidad, postes de luz o en banquetas públicas está prohibido y no se le sugiere que coloque los letreros en propiedad privada sin el permiso del dueño de la propiedad. Toda la propaganda electoral, independientemente de la localidad en la que fue colocada debe ser retirada a más tardar diez (10) días después de la fecha de las elecciones.

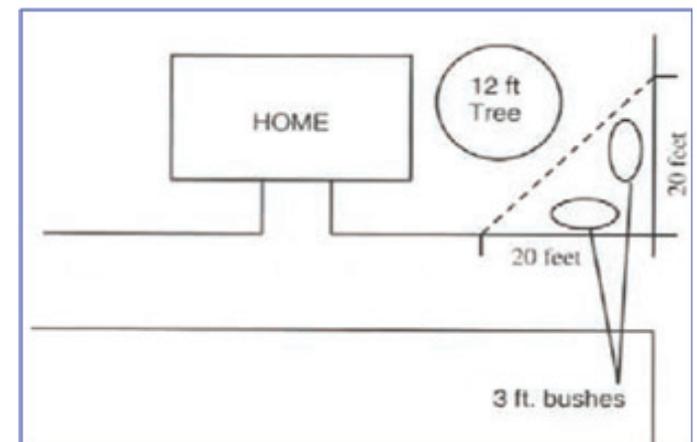
Si tiene cualquier pregunta tocante a la propaganda electoral por favor llámeme al 543-5736.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Troy Hendren".

Troy Hendren,  
Gerente de Servicios de Inspecciones

Ejemplo del Triángulo:



## Ordenanzas Estatales de Letreros



Transportation Building  
310 Maple Park Avenue S.E.  
P.O. Box 47300  
Olympia, WA 98504-7300  
360-705-7000  
TTY: 1-800-833-6388  
[www.wsdot.wa.gov](http://www.wsdot.wa.gov)

Estimado Candidato:

El Departamento de Transporte del Estado de Washington (WSDOT) desea tomar esta oportunidad para aconsejar a los candidatos políticos tocante a la colocación de propaganda electoral y letreros a lo largo de la carretera.

El Código Revisado de Washington (RCW) 47.42 y la Ley de Control de Publicidad en Carreteras regulan los letreros a lo largo de las carreteras Interestatales, carreteras principales, y carreteras que son parte del sistema Escénico y de Recreación. Los letreros situados en propiedad privada adjunto a estas carreteras deben cumplir con la Ley de Control de Publicidad en Carreteras, el reglamento está incluido en el Código Administrativo de Washington (WAC) 468-66, y los códigos de agencias locales correspondientes a los letreros.

De acuerdo con WAC 468-66-050, **Requisitos para los Letreros y Provisiones Específicas**, la propaganda de campaña electoral temporal es clasificada y regulada como un tipo de letrero en-premisa intencionada para expresar el endoso del dueño de la propiedad de un candidato político o iniciativa de ley. Antes de colocar los letreros, WSDOT le recomienda que hable con el dueño de la propiedad para recibir permiso de colocar los letreros y determinar las medidas y límites de la propiedad. La propaganda de campaña electoral está permitida bajo los siguientes reglamentos:

- 1) La medida máxima de los letreros temporales de campaña electoral se deben limitar a un máximo de treinta y dos pies cuadrados
- 2) Debe retirar los letreros temporales de campaña electoral dentro de diez días después del día de las elecciones
- 3) Los instaladores de los letreros electorales deben obtener el permiso del dueño de la propiedad antes de colocarlos
- 4) Los letreros temporales de campaña electoral son sujetos a todas las otras provisiones correspondientes al RCW47.42 y WAC 468-66 que pertenecen al tipo 3 de letreros en-premisa

Además de las restricciones ya mencionadas en la parte de arriba, **se prohíbe colocar letreros temporales de campaña electoral a lo largo de todas las carreteras estatales. Por lo tanto, todos los letreros situados a lo largo de cualquier carretera estatal estarán sujetos a que el Departamento de Transporte del Estado de Washington los retire.**

Así mismo, RCW 47.36.180(1) señala que es ilegal situar cualquier estructura, letrero, o artefacto que simbolice cualquier aviso direccional, aviso de advertencia o aviso de peligro que sea visible desde la calle de la ciudad, la carretera del condado, o de la carretera estatal para evitar equivocación o confusión entre dichos avisos. Por lo tanto, el diseño del letrero de campaña electoral no debe aparentar un aviso oficial de control de tránsito.

Si tiene preguntas relacionadas con la colocación de los letreros de campaña electoral a lo largo de las carreteras, por favor comuníquese con Vicky Thorniley al (360) 705-7296 o [thorniv@wsdot.wa.gov](mailto:thorniv@wsdot.wa.gov).

Sinceramente esperamos que los candidatos postulándose para un cargo público observen las leyes y regulaciones promulgadas para limitar las distracciones de los conductores y proteger y conservar la belleza de las carreteras de nuestro estado. Gracias de antemano por su atención a este asunto.

# Pedidos de Datos Electorales y de Mapas

## Mapas de Recintos Electorales

Ingresa al sitio Web del Departamento Electoral del Condado de Franklin para ver los mapas que incluyen los recintos electorales o llame al (509) 545-3538 para ordenar copias impresas.

## Etiquetas

Los candidatos que estén interesados en etiquetas con domicilios pueden comprarlas ya impresas.

## Datos Electorales

Los datos de electores inscritos están disponibles, incluyendo el nombre, domicilio, recinto electoral, fecha de inscripción y la última elección en la cual votaron. De acuerdo con las leyes estatales, los números telefónicos o correos electrónicos no son públicos.

## Listas de los Electores que han Votado

Listas de los electores que han votado incluyen los nombres de los electores que han devuelto su boleta para las elecciones en curso. Los reportes estarán disponibles a partir del primer día que las boletas se devuelvan. Se enviará un archivo acumulativo el día que se certifican las elecciones.

## Lista de Domicilios

La lista incluye domicilios de los electores de acuerdo al recinto electoral y domicilio residencial. No incluye el historial electoral.

## Para solicitar datos electorales o listas

Consulte la página 26 para ver una copia del formulario para solicitar datos electorales. Para imprimir un formulario ingrese a [www.co.franklin.wa.us/elections](http://www.co.franklin.wa.us/elections). Se requiere pago por adelantado en todos los pedidos de datos electorales.

Generalmente su pedido estará listo en 48 horas.

## Precios

<b>Precios para las listas, discos, etiquetas y mapas.</b>	
Los datos de los electores inscritos están disponibles impresos, en disco, o en etiquetas. Al solicitar información, por favor llene el formulario otorgado por el departamento electoral. Todos los servicios deben ser pagados por adelantado. Las listas y etiquetas pertinentes a los electores deben ser utilizadas para propósitos políticos, y no podrán ser utilizadas para propósitos comerciales. (RCW 29A.08.720).	
<b>Listas impresas</b>	\$0.10 por página + \$10.00 costo básico
Las listas disponibles incluyen a electores en recintos electorales o en distritos. La información puede ser dividida por nombre, domicilio, recinto electoral, o por distrito. (Para calcular el costo, cada página contiene 12 archivos electorales).	
<b>Etiquetas impresas</b>	\$0.006 por etiqueta + \$10.00 costo básico
<b>Copias impresas</b>	\$0.15 por página
Resultados, listas, reportes electorales, etc.	
<b>Listas de electores que han votado y han devuelto su boleta "matchbacks"</b>	\$50.00 costo fijo
Los archivos de listas de electores que han votado y devuelto su boleta "Matchbacks" y las etiquetas están disponibles empezando el primer día que las boletas son devueltas. Se enviará un archivo acumulativo el día que se certifican las elecciones.	
<b>Traslados de archivos electrónicamente</b> (con la excepción de listas de electores que han votado y devuelto su boleta "matchbacks")	Ningún costo
<b>Resultados electorales por recinto electoral</b>	\$5.00 por elección - impreso
<b>Mapas con recintos electorales</b>	\$10.00 por juego de mapas
<b>Discos formateados</b>	\$25.00 por disco
Para preguntas relacionadas a los precios o para mayor información, por favor comuníquese con el departamento electoral llamando al (509) 545-3538 o por correo electrónico: <a href="mailto:elections@co.franklin.wa.us">elections@co.franklin.wa.us</a>	

## Plazos de Inscripción, Boletas a los Militares, Unidades de Votación Accesibles

### **Plazos de Inscripción:**

#### **Plazo para inscribirse para votar por correo/a través de su computadora y para hacerle cambios a su inscripción existente**

Primarias: lunes, 4 de julio, 2016

Generales: lunes, 10 de octubre, 2016

Este plazo aplica a los formularios de inscripción del votante y a los cambios de domicilio enviados por correo o por medio de su computadora.

Todos los formularios de inscripción deben llevar el matasellos por la oficina de correo con la fecha de éste plazo para que los formularios sean válidos. Todas las inscripciones selladas después de la fecha del día del plazo serán tramitadas después de día de las elecciones.

#### **Plazo para las inscripciones en persona**

Primarias: lunes, 25 de julio, 2016

Generales: lunes, 31 de octubre, 2016

Los electores que son nuevos al Estado de Washington o si es la primera vez que votan, pueden inscribirse en persona dentro de la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin. La oficina abre sus puertas a partir de las 8:30am hasta las 5:00pm de lunes a viernes.

### **Votantes dentro de las fuerzas armadas o en el extranjero**

Las boletas para los votantes dentro de las fuerzas armadas o en el extranjero serán enviadas 45 días antes del día de las elecciones Primarias y de las elecciones Generales y 30 antes de las elecciones Especiales. Este tiempo adicional permite que los electores que se ubican en localidades remotas reciban sus boletas. El Condado de Franklin enviará las boletas impresas el viernes, 18 de junio para las elecciones Primarias y el viernes, 24 de septiembre para las elecciones Generales.

Los votantes dentro de las fuerzas armadas y en el extranjero también tienen la opción de recibir su boleta electrónicamente. Para optar por esta opción, por favor comuníquese con el departamento electoral llamando al 509.545.3538 o por correo electrónico: [elections@co.franklin.wa.us](mailto:elections@co.franklin.wa.us)

### **Unidades de Votación Accesibles (AVU)**

Las Unidades de Votación Accesible están equipadas con tecnología de audio y visual que le permite a los electores que necesitan ayuda a votar más independientemente.

Las Unidades de Votación Accesible están disponibles en la Oficina de Auditoría del Condado de Franklin empezando 18 días antes del día de las elecciones durante horas laborales. El día de las elecciones, las unidades de votación accesibles están disponibles de 8:30am hasta las 8:00pm.

## Campaña de Inscripción Electoral

La política del estado de Washington es de animar a toda persona elegible a inscribirse para votar y participar plenamente en todas las elecciones y proteger la integridad del proceso electoral al proporcionar igualdad de acceso al proceso, al mismo tiempo prevenir discriminación y fraude. Asegúrese de que las personas en su comunidad tengan voz en las siguientes elecciones.

Sugerencias para una campaña electoral exitosa:

- Planifique su campaña antes de los plazos de inscripción electoral.
- Considere la posibilidad de coordinar con otros grupos para maximizar sus esfuerzos.
- Obtenga el permiso del dueño o gerente de propiedades privadas antes de llevar a cabo una campaña electoral.
- Solicite formularios de inscripción de la oficina electoral local o de la oficina de la Secretaría de Estado.
- Respete a todos por igual.
- Tenga conocimiento de cómo llenar el formulario de inscripción electoral de tal manera que usted pueda ayudar a las personas que le pidan ayuda.
- Permita que las personas se lleven el formulario de inscripción y que lo envíen ellos mismos.
- Hágale saber a las personas que pueden llenar un formulario para actualizar su inscripción existente (cambio de nombre, cambio de domicilio, etc.)
- Ayude a personas con discapacidades solamente cuando pidan ayuda.
- Asegúrese de tener información de contacto del departamento electoral local para referir a personas con preguntas.
- Entregue los formularios de inscripción completos dentro de cinco días laborales, por correo o en persona, a la oficina electoral local o a la Oficina de Secretaría de Estado. (RCW 29A.08.115)
- Devuelva los formularios en blanco a la oficina electoral local o a la Oficina de Secretaría de Estado.

Lo que “no debe hacer” al llevar a cabo una campaña de inscripción electoral:

- No le niegue un formulario de inscripción a nadie.
- No le ofrezca regalos o artículos promocionales a alguien por haberse inscrito para votar, a menos que le ofrezca lo mismo a las personas que no se inscribieron.
- No acepte inscripciones que usted piense que son fraudulentas.

# Pautas de Inscripción Electoral

## ¿Quién es Elegible para Inscribirse para Votar?

Para ser elegible para votar en el estado de Washington, una persona:

- debe ser ciudadano de los Estados Unidos;
- debe tener por lo menos 18 años de edad en o antes del día de las elecciones;
- debe haber vivido en el estado de Washington por 29 días antes del día de las elecciones (existen excepciones para los votantes dentro de las fuerzas armadas o en el extranjero);
- no debe mantener inscripción electoral en dos o más condados o estados o con dos o más nombres;
- no debe estar bajo la supervisión del Departamento de Correccionales por una condena de un delito grave en Washington; y
- no debe estar descalificado para votar debido a un mandato del tribunal.

## Completando el Formulario de Inscripción Electoral

Es un requisito que los formularios de inscripción incluyan la siguiente información:

- debe marcar la casilla de ciudadanía;
- debe incluir la fecha de nacimiento (verifique que el año de nacimiento sea el correcto);
- debe incluir el nombre completo (i.e., apellido, primer nombre, primera letra de su segundo nombre);
- debe incluir un domicilio dentro del estado de Washington;
- debe incluir ambos domicilios, residencial y postal si es que su correo no es enviado a su domicilio residencial; y
- debe firmar la declaración (la firma se utiliza para verificar las boletas).

## Información Tocante a los Plazos de Inscripción Electoral

Los formularios nuevos y los cambios a las inscripciones existentes que se reciban después de los plazos tomarán vigencia en las elecciones futuras.

Por correo o por medio de la computadora:

- 29 días antes del día de las elecciones.
- Cambios al domicilio residencial, dirección postal, nombre u otra información relacionada a su inscripción electoral existente debe realizarse antes de éste plazo. (Si no se cumple el plazo, los electores aún pueden votar utilizando su información de inscripción electoral anterior).
- La inscripción debe llevar el matasellos por la oficina de correo indicando la fecha antes del plazo.

En persona en la oficina electoral local:

- Ocho días antes del día de las elecciones.
- Solo votantes que aún no están inscritos dentro del estado de Washington.

# Proceso de Boletas

## Protegiendo las Boletas

Todas las boletas votadas son guardadas en un almacenamiento seguro cuando no están siendo procesadas. El almacenamiento seguro debe permitir detección del acceso no autorizado y puede incluir el uso de ciertos candados numerados y anotaciones numeradas, o un mecanismo para documentar cada entrada. El almacenamiento, cuando es utilizado para procesar las boletas, no requiere un mecanismo de cierre bajo llave necesariamente.

## El Proceso de la Boleta

### El Sobre Exterior

El personal electoral puede empezar a procesar los sobres que contienen las boletas votadas tan pronto sean recibidas. La Junta Directiva de Escrutinio del Condado, o el personal electoral designado verificarán la firma del votante en el sobre exterior contra la firma del registro de inscripción del votante. El matasellos por la oficina de correo que se encuentra en el sobre exterior es también verificado. Con la excepción de los votantes que se encuentran en el extranjero y los votantes que prestan sus servicios en las fuerzas armadas, los sobres deben estar sellados por la oficina de correo con la fecha del día de las elecciones a más tardar o deben ser depositados en una urna electoral o entregados a la Oficina de Auditoría antes de las 8:00pm a más tardar del día de las Elecciones. La fecha de firma en el juramento cual se encuentra en el sobre exterior es considerada la fecha de envío para los votantes que se encuentran en el extranjero y para los votantes que prestan sus servicios en las fuerzas armadas. Si la firma en el sobre exterior corresponde a la firma en la inscripción del votante y tiene un sello válido de la oficina de correo, el sobre pasa al siguiente paso del proceso. Si el sobre no tiene firma o la firma no es coincide con la firma del registro de inscripción, se le avisa al votante.

### El Sobre de Confidencialidad

Después de que las firmas se verifican, se separan las boletas de los sobres en dos pasos distintos. Primero, se abren los sobres exteriores y se separan todos los sobres de confidencialidad y se hacen a un lado ya sea dentro de una canasta o en un conjunto. Después, todos los sobres exteriores vacíos se apartan en un lugar seguro fuera del área de trabajo antes de pasar al siguiente paso. Segundo, todas las boletas se retiran de los sobres de confidencialidad. Este proceso de dos pasos impide la conexión de la identidad del votante con la boleta. El personal electoral se asegurará que ninguna de las boletas se queden dentro de los sobres revisando un espacio en forma de un círculo pequeño que se encuentra en ambos sobres, en el sobre exterior y en el sobre de confidencialidad.

## Inspección de las Boletas

Las boletas deben ser inspeccionadas antes de contarse. El proceso de inspección consiste de examinar a fondo cada área de cada boleta. El personal electoral busca boletas dañadas, boletas ilegibles que no son contadas correctamente por la máquina, marcas diferentes a las que se especifican en las instrucciones de votación, marcas incorrectas, rompeduras en la boleta y nombres de candidatos agregados por escrito. Dichas boletas pueden ser duplicadas o referidas a la Junta Directiva de Escrutinio para una determinación.

## Duplicación/Rectificación de la Boleta

Las boletas que están dañadas o no son legibles por el tabulador deben ser rectificadas cuando el intento de la marca del votante es claro. El intento de un votante es determinado por un conjunto de pautas establecidas por el Secretario de Estado dentro de “Las Normas Estatales de Qué es un Voto.” El manual está disponible ingresando a [www.vote.wa.gov/elections](http://www.vote.wa.gov/elections).

Las boletas son rectificadas por equipos de dos empleados del departamento electoral de la Oficina de Auditoría del Condado. Un número único de control es asignado a cada boleta duplicada. Este número es registrado en ambas boletas, en la original y en la que fue rectificada. El anote de duplicación registra el número único de control, las iniciales de las dos personas que transmitieron la duplicación, y el número total de boletas duplicadas. Las boletas originales y las rectificadas son guardadas y aseguradas cuando no se está llevando a cabo ningún proceso.

## Tabulación de la Boleta

La tabulación de las boletas puede empezar a las 8:30am el día de las Elecciones. Los resultados de la tabulación de las boletas procesadas durante el día no se publicarán hasta después de las 8pm del día de las Elecciones. Después del día de las Elecciones, procesamos y examinamos las boletas diariamente, con la excepción de los sábados, domingos, y días de fiesta.

# Resultados Electorales

## ¿Dónde encuentro los resultados de las elecciones?

Los resultados del conteo inicial estarán disponibles en el Centro de Elecciones a partir de las 8:15pm y publicados en el Sitio Web ingresando a [www.co.franklin.wa.us/elections](http://www.co.franklin.wa.us/elections).

## ¿Continúan contando boletas durante la noche?

No, todas las boletas verificadas el día de las elecciones serán contadas e incluidas en el conteo inicial anunciado la noche de las elecciones.

## Las boletas que hacen falta de contar después del día de las elecciones

Mientras que los resultados de las elecciones son publicados a las 8:15pm, de ninguna manera son los números finales. El departamento electoral sigue contando todas las boletas válidas después del día de las elecciones porque los electores tienen hasta las 8:00pm del día las elecciones para depositar su boleta dentro de las urnas electorales ubicadas a lo largo del condado. Además, las boletas que son devueltas por correo deben tener el matasellos de la oficina de correo indicando la fecha del día de las elecciones o antes y pueden ser recibidas después del día de las elecciones.

## ¿Cuándo se actualizarán los resultados de nuevo?

El departamento electoral actualizará los resultados diariamente después del día de las elecciones hasta que todas las boletas sean contadas. Usted puede ver la fecha programada para actualizar los resultados ingresando a nuestra página Web bajo Resultados Electorales.

## ¿Qué es un voto en exceso y un voto en blanco?

Un voto en exceso ocurre cuando un votante selecciona más de un candidato en cierta contienda. Este error hecho por el votante es contado; sin embargo, no se le da crédito a ningún candidato.

Un voto en blanco ocurre cuando un votante decide no votar en cierta contienda. El porcentaje de votos en blanco es tradicionalmente superior cuando un candidato se postula sin oposición.

## Comprendiendo el proceso de candidatos agregados por escrito

Los votos emitidos para los candidatos agregados en la boleta por escrito son contados en cada contienda que aparecen en la boleta. El número de votos para cada contienda debe ser reportado, pero los votos para los candidatos no tienen que ser contados individualmente a menos que pudiesen hacer una diferencia en los resultados de las elecciones.

## ¿Se llevará a cabo un recuento de votos?

Un recuento automático se aplica a contiendas de candidatos estatales y a propuestas de ley estatales y solo ocurrirá si menos de 2,000 votos y, menos de la mitad del 1% de los votos emitidos separan a los candidatos o a las propuestas de ley. Si la diferencia es de menos de  $\frac{1}{4}$  del 1% y si el número de votos es menos de 1,000 votos, se requiere un recuento a mano para una contienda de candidatos. (RCW 29A.64.021)

Para los cargos que no son estatales, un recuento automático a mano sucederá si menos de 150 votos y, menos de  $\frac{1}{4}$  del 1% de los votos emitidos separan a los candidatos. (RCW 29A.64.021)

Para propuestas de ley en la boleta, si la diferencia es menos de 2,000 votos y menos de la mitad del 1% de los votos emitidos, entonces se requiere un recuento. El estado decide si el recuento será por máquina o a mano. No hay recuentos para las propuestas de ley locales.

## ¿Puedo venir a observar la noche de las elecciones?

Todo el proceso electoral está completamente abierto al público, a los candidatos y a los medios de comunicación. Usted puede venir a observar al personal electoral mientras reciben, abren, y preparan las boletas electorales para la tabulación y mientras cuentan las boletas.

## ¿Dónde se encuentra el centro electoral?

El centro electoral está ubicado en 116 N 3rd Ave en Pasco. Todos están invitados al centro electoral para esperar los resultados electorales.

# Certificación

## ¿Quién fue electo?

Nadie aún. Los resultados se convierten oficiales hasta que la Junta Directiva de Escrutinio certifica los resultados. Las elecciones Primarias se certifican 14 días después del día de las elecciones. Las elecciones Generales se certifican 21 días después del día de las elecciones.

Este tiempo permite que las boletas de los electores dentro de las fuerzas armadas o extranjero lleguen a nuestra oficina. Los electores también tienen la oportunidad de solucionar cualquier discrepancia con su boleta antes del día de certificación. El personal del departamento electoral utiliza este tiempo para resolver y analizar los resultados (WAC 434-262-015).

## ¿Quién certifica las elecciones?

La Junta Directiva de Escrutinio incluye al Auditor del Condado de Franklin, al Presidente de Comisionados del Condado, y al Procurador Fiscal. La Junta Directiva revisa todas las boletas con discrepancias.

## ¿Qué es una boleta con discrepancias?

En cuanto las boletas son devueltas, el personal electoral compara la firma de cada votante contra la firma archivada para validar la boleta. Las boletas que no son válidas son colocadas en estatus con discrepancias. Los electores tienen hasta el día antes de la certificación para resolver el estatus con discrepancia.

## Motivo por el cual las boletas son colocadas en estatus con discrepancias:

### Sin firma

En este caso, el votante ha olvidado firmar su sobre. Cuando a los electores se les olvida firmar el juramento, el personal electoral no puede comparar la firma del votante contra la firma archivada. El votante recibirá una carta y una llamada telefónica solicitando otra firma para revisarla nuevamente.

### La firma no coincide con la firma que tenemos archivada

Cuando la firma no coincide con la firma original del votante. La ley electoral le provee a los electores tres opciones para firmar de nuevo su juramento de votante:

- en persona dentro de la oficina electoral
- por correo
- por correo electrónico o fax

Si usted no puede firmar, intente hacer una marca en el área de la firma en presencia de dos testigos. Los testigos firman bajo su marca.

### Sellada por la oficina de correo con la fecha demasiado tarde

Las boletas devueltas a través del Servicio de Entrega Postal de los Estados Unidos deben llevar el matasellos con la fecha del día de las elecciones o antes. Las boletas selladas después del día de las elecciones serán revisadas por la Junta Directiva de Escrutinio del Condado.

## ¿Puedo venir a observar la certificación de las elecciones?

Todo el proceso está completamente abierto al público, a los candidatos y a los medios de comunicación. La certificación de los resultados de las elecciones por la Junta Directiva de Escrutinio se llevará a cabo en el Centro de Elecciones del Condado de Franklin localizado en 116 N 3rd Ave en Pasco. No necesita hacer reservación, nuestras puertas siempre están abiertas.

Elecciones Primarias: martes, 16 de agosto de 2016 a la 1:30pm

Elecciones Generales: martes, 29 de noviembre de 2016 a la 1:30pm

## Juramento para un Cargo Público

### ¿Cuándo tomo mi juramento?

Después de que los resultados de las elecciones Generales se certifiquen el martes, 29 de noviembre de 2016 se les enviarán los juramentos a todos los distritos. Los juramentos serán administrados por el distrito para el cual fueron electos. Vea la gráfica a la derecha para ver cuándo puede asumir su cargo.

Distritos de Propósitos Especiales del Condado	Término Regular Empieza	La Administración y Depositario del Juramento	Citaciones
Judicial Estatal Juez de la Corte Suprema Juez del Tribunal de Apelaciones Juez del Tribunal Superior	Segundo lunes de enero	El Secretario de Estado conserva el juramento.	Artículo IV de la Constitución del Estado de Washington, Secciones, 5 28 RCW 2.04.080 RCW 2.06.070, 085
Legislatura Estatal Senador Representante	Segundo lunes de enero	El juramento es administrado oralmente por un juez de la Corte Suprema el primer día de la sesión. La Cámara y el Senado conservan el juramento.	Artículo VI de la Constitución de los EE.UU; RCW 29A.04.133
Funcionarios del Condado Funcionarios Ejecutivos	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.60.280 RCW 36.16.040,060
Tribunal del Distrito y Municipal Jueces	Segundo lunes de enero	Antes de iniciar las responsabilidades de su cargo.	RCW 2.08.080 RCW 3.34.070 RCW 3.34.080 RCW 35.20.150 RCW 3.50.097
Municipales y del Pueblo Funcionarios Ejecutivos	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada. El juramento es conservado por el Auditor del Condado.	RCW 29A.60.280 RCW 35.27.120 RCW 35.23.081 RCW 35A.12.040, 080 RCW 35A.13.160
Distrito del Puerto Comisionados	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada.	RCW 29A.60.280 RCW 53.12.172
Distrito de Servicios de Utilidades Públicas Comisionados	1 de enero	Se administra por un funcionario del Condado del cual el distrito está situado. A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.60.280 RCW 54.12.100
Directores Escolares	Empieza en la primera reunión oficial después de la certificación de las elecciones	Los oficiales escolares están autorizados de administrar todos los juramentos y afirmaciones. El Auditor conserva el juramento.	RCW 28A.343.360
Distrito de Protección Contra Incendios Comisionados Secretaria del Distrito	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.60.280 RCW 52.14.070, 080
Distrito de Alcantarilla, Acueducto y Hospitales Comisionados	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada.	RCW 29A.60.280 RCW 57.12.030 RCW 70.44.040
Distrito de Cementerios	1 de enero	A más tardar 10 días antes de tomar posesión de su cargo, o en la última reunión regularmente programada. El Auditor del Condado conserva el juramento.	RCW 29A.60.280 RCW 68.52.260
Funcionario del Comité del Recinto Electoral	1 de diciembre		RCW 29A.80.051

### [www.co.franklin.wa.us/elections](http://www.co.franklin.wa.us/elections)

El Sitio Web del departamento electoral del Condado de Franklin tiene todo lo que un candidato necesita para postularse para un cargo público. Usted encontrará los siguientes recursos:

#### **Datos de Resultados Electorales y Estadísticas Electorales**

Esta información se actualiza con regularidad para asistir a los candidatos y a los medios de comunicación.

#### **Resultados de las Elecciones Archivados**

Aquí usted encontrará resultados de las elecciones pasadas empezando desde 1990 hasta las elecciones más recientes. La página de las Elecciones Archivadas también incluye los resultados de recinto por recinto electoral.

#### **Mapas**

Aquí usted encontrará los mapas mas recientes de los distritos dentro del Condado de Franklin.

#### **Formularios Comúnmente Utilizados**

Los candidatos pueden solicitar datos electorales, mapas, e información en cuanto a las boletas devueltas.

#### **Página de la Elección en Curso**

En esta página usted encuentra la información más reciente y actualizada desde el principio hasta el fin de las elecciones.

### [www.pdc.wa.gov](http://www.pdc.wa.gov)

#### **Datos que se Requieren por el PDC**

A varios de los candidatos locales se les requiere que archiven registros de divulgación de campaña electoral con la Comisión de Divulgación Pública (PDC). El PDC, una agencia estatal, fue establecido por una iniciativa del pueblo. Provee acceso público relacionado a las finanzas de las campañas electorales y candidatos, incluyendo gastos y contribuidores.

#### **Quien debe Presentar**

Cada candidato o campaña electoral debe revisar los reglamentos del PDC para determinar si deben archivar registros con el PDC.

#### **Como Obtener los Reglamentos y Formularios**

Los reglamentos para campañas electorales y formularios incluyendo la información de publicidad política están disponibles en el sitio Web del PDC. El personal electoral no puede contestar preguntas relacionadas con los reglamentos del PDC.

#### **Como Puede Contactar al PDC**

Jennifer Hansen (360) 586-4560 [jhansen@pdc.wa.gov](mailto:jhansen@pdc.wa.gov)

Chip Beatty (360) 586-0616 [cbeatty@pdc.wa.gov](mailto:cbeatty@pdc.wa.gov)

# Voter and Election Data Request Form

Franklin County Elections Department  
1016 N. 4<sup>th</sup> Avenue / PO Box 1451 / Pasco, WA 99301  
Phone: (509) 545-3538 Fax (509) 543-2995  
www.co.franklin.wa.us/elections

## 1. Print your contact information

Name: \_\_\_\_\_ Candidate/Campaign: \_\_\_\_\_

Mailing Address: \_\_\_\_\_

Day Phone: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Election Staff will not disperse political advice or strategy. We will do our best to provide you with any information we have using the options available below. For specialized services, there are several commercial vendors listed on the reverse side who would be able to meet your customized data processing needs.

## 2. What are you interested in purchasing?

Option 1  **Active voter list / no history** By Household: yes no Jurisdiction: \_\_\_\_\_ or Specify Precinct(s)

Option 2  **Active voter list / with history** (*not available by household*) Jurisdiction: \_\_\_\_\_ or Specify Precinct(s)  
 History of last five elections  
 List specific elections: (up to 5) \_\_\_\_\_

Option 3  **Newly registered Voter List** From \_\_\_\_\_ to \_\_\_\_\_ (*dates*) By Household: yes no  
Jurisdiction: \_\_\_\_\_

Option 4  **Walking List** (*Does not include voter history, Adobe PDF format only*) Jurisdiction: \_\_\_\_\_ or Specify Precinct(s)

Option 5  **Daily Added Voters** (\$25.00)  Labels  Emailed List By Household: yes no  
From \_\_\_\_\_ to \_\_\_\_\_ (*dates*) Jurisdiction: \_\_\_\_\_

Option 6  **Matchback Data** Format: Email (*\$50.00 flat rate*) (**Tab delimited text file only**)  
 **Mailed Ballot List** Jurisdiction: \_\_\_\_\_

Option 7  **Challenged Ballot List**

## 3. What format would you like your data in, if applicable?

Excel  Tab delimited text file

## 4. How do you want your data delivered?

Email file to me (no charge) **except for matchbacks**  CD (+ \$25.00)  Labels (+ \$10 basic charge and \$.006 per label)

## 5. Acknowledge and finalize your request

It is the responsibility of the purchaser to know how to use the data in the format provided. **Electronic orders are not processed until payment is received.** Electronic orders not paid for within 5 days will be cancelled. Any corrections or other concerns with data must be brought to our attention within 48 hours of purchase.

By accepting terms below, I agree that I will not use this data for commercial purposes and I acknowledge receipt of the state laws that pertain to the use of voter registration data printed on the reverse side of this form.

Signature: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_ Time: \_\_\_\_\_

OFFICE USE ONLY Date Received \_\_\_\_\_ Base Cost \_\_\_\_\_ Initials \_\_\_\_\_

## Report Descriptions

<b>Option 1 &amp; 2</b>	<b>Voter List</b> includes data such as voter ID number, voter name, residential and mailing address, precinct, registration date and elections voted. Voter lists can be requested countywide or for a specific district.
<b>Option 3</b>	<b>Newly Registered Voter List</b> includes newly registered voters from the time the County initially mails ballots through the in-person registration cutoff date.
<b>Option 4</b>	<b>Walking List</b> is a specific report that comes in Adobe PDF format only. It can be requested for a specific district and is ordered by precinct number and street address. This report is primarily used by candidate and campaigns to “walk the district.”
<b>Option 5</b>	<b>Daily Added Voters</b> is a computer file or printed mailing labels of voters added each day prior to an election.
<b>Option 6</b>	<b>Mailed / Returned Ballot (Matchback) List</b> is a list of voters that have been mailed ballots and information about whether or not their ballot has been returned. Fields include voter id number, issue date, return date, and precinct. Matchback files are available beginning eighteen days prior to the election and ending on the Friday after Election Day. A cumulative file will be sent on certification day.
<b>Option 7</b>	<b>Challenged Ballot List</b> is a list of ballots currently challenged during the signature verification stage of returned processing. Please note that just because a person’s name appears on this list it cannot be assumed that their ballot will not be counted

All files are in tab delimited format unless specified by in #3 of the order form or other arrangements have been made. Basic instructions and data field descriptions come with all orders. Data is only current as of the time the report is run and is subject to change based on normal voter registration and election activities.

## Legal limits on the availability and use of voter registration data

### RCW 29A.08.720

#### Registration, voting records – As public records – Information furnished – Restrictions, confidentiality.

(1) In the case of voter registration records received through the department of licensing or an agency designated under RCW [29A.08.310](#), the identity of the office or agency at which any particular individual registered to vote is not available for public inspection and shall not be disclosed to the public. Any record of a particular individual's choice not to register to vote at an office of the department of licensing or a state agency designated under RCW 29A.08.310 is not available for public inspection and any information regarding such a choice by a particular individual shall not be disclosed to the public.

(2) Subject to the restrictions of RCW 29A.08.710 and 40.24.060, poll books, precinct lists, and current lists of registered voters are public records and must be made available for public inspection and copying under such reasonable rules and regulations as the county auditor or secretary of state may prescribe. The county auditor or secretary of state shall promptly furnish current lists of registered voters in his or her possession, at actual reproduction cost, to any person requesting such information. The lists shall not be used for the purpose of mailing or delivering any advertisement or offer for any property, establishment, organization, product, or service or for the purpose of mailing or delivering any solicitation for money, services, or anything of value. However, the lists and labels may be used for any political purpose. The county auditor or secretary of state must provide a copy of RCW 29A.08.740 to the person requesting the material that is released under this section.

### RCW 29A.08.740

#### Violations of restricted use of registered voter data – Penalties – Liabilities.

(1) Any person who uses registered voter data furnished under RCW 29A.08.720 for the purpose of mailing or delivering any advertisement or offer for any property, establishment, organization, product, or service or for the purpose of mailing or delivering any solicitation for money, services, or anything of value is guilty of a class C felony punishable by imprisonment in a state correctional facility for a period of not more than five years or a fine of not more than ten thousand dollars or both such fine and imprisonment, and is liable to each person provided such advertisement or solicitation, without the person's consent, for the nuisance value of such person having to dispose of it, which value is herein established at five dollars for each item mailed or delivered to the person's residence. However, a person who mails or delivers any advertisement, offer, or solicitation for a political purpose is not liable under this section unless the person is liable under subsection (2) of this section. For purposes of this subsection, two or more attached papers or sheets or two or more papers that are enclosed in the same envelope or container or are folded together are one item. Merely having a mailbox or other receptacle for mail on or near the person's residence is not an indication that the person consented to receive the advertisement or solicitation. A class action may be brought to recover damages under this section, and the court may award a reasonable attorney's fee to any party recovering damages under this section.

(2) Each person furnished data under RCW 29A.08.720 shall take reasonable precautions designed to assure that the data is not used for the purpose of mailing or delivering any advertisement or offer for any property, establishment, organization, product, or service or for the purpose of mailing or delivering any solicitation for money, services, or anything of value. However, the data may be used for any political purpose. Where failure to exercise due care in carrying out this responsibility results in the data being used for such purposes, then such person is jointly and severally liable for damages under subsection (1) of this section along with any other person liable under subsection (1) of this section for the misuse of such data.

## Commercial Vendors

- Labels & Lists, Bellevue (800) 842-5478
- Mail Northwest/FPS, Tacoma (253) 565-2866
- Data Resources, Olympia (360) 754-8220
- Data Supply, Tacoma (253) 922-3494